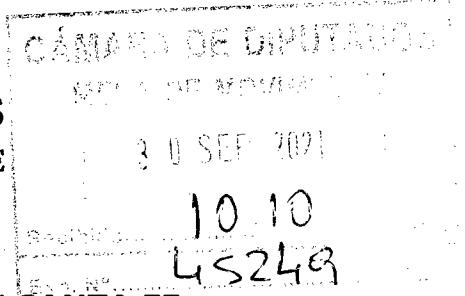




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Declárese Patrimonio Histórico Provincial la denominada "Casa Cisterna", ubicada en Calle Boulevard Zavalla N.º 1716 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital.

ARTÍCULO 2 - Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de sus organismos competentes, implemente los medios y recursos necesarios para la correcta reconstrucción, refacción, restauración y refuncionalización del inmueble detallado en el Art. 1º.

ARTÍCULO 3 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La denominada "Casa Cisterna", ubicada en Calle Boulevard Zavalla N.º 1716 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, constituye un precioso testimonio de la arquitectura señorial de las orillas urbanas de finales del siglo XIX. Recibe su nombre del apellido de la familia a la que pertenecía originalmente, y así figura registrada en la obra "Inventario" publicada por la Facultad de Arquitectura Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral en el año 1993.

Luego de pertenecer a la familia Cisterna, en el año 1888 la propiedad fue adquirida por la Compañía de Ferrocarriles Buenos Aires y Rosario, para la instalación de la Estación y sus dependencias. Finalmente, con la estatización de los ferrocarriles el inmueble fue desafectado y donado a la Asociación Vecinal Sur.

Hoy en día, con enormes esfuerzos, la Asociación Vecinal Sur ha vuelto a funcionar con regularidad y está trabajando en las obras que el inmueble necesita para volver a ser funcional. Sin embargo, las dimensiones de la obra escapan a las posibilidades de cualquier asociación vecinal, y requieren sin dudas del apoyo del Estado provincial para llevarlas a cabo. De esta manera, se vuelve a poner en valor una pieza arquitectónica e histórica de la ciudad, y se refuncionaliza la sede de una vecinal que está trabajando activamente.

Este proyecto es acompañado además por una solicitud de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, que da cuenta del valor histórico y arquitectónico del inmueble. Por otra parte, esta misma iniciativa fue solicitada también por la Comisión Directiva de la Asociación Vecinal Sur, que dan cuenta de la tarea vecinal que están realizando.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar la presente.